

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

36735 MASFARMA, GRUPO DE FARMACIAS, S.A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Masfarma, Grupo de Farmacias, Sociedad Anónima, de fecha 15 de noviembre de 2011, se ha acordado reducir capital social de la sociedad en la cifra de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.499.200,44 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que lo componen en la cifra de cuarenta y cuatro céntimos (0,44 euros), de tal manera que de tener cada una de ellas un valor nominal de cincuenta y cinco céntimos (0,55 euros), pasarán a tener un valor nominal de once céntimos (0,11 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por pérdidas.

Queda fijado el capital social en la cifra de seiscientos veinticuatro mil ochocientos euros con once céntimos (624.800,11 euros), dividido en 5.680.001 acciones (1.060.102 acciones nominativas, clase A de once céntimos de euro (0,11 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.060.102, ambas inclusive, y 4.619.899 acciones nominativas, clase B, de once céntimos de euro (0,11 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente, del número 1.060.103 al 7.000.000, ambos inclusive, con excepción de las siguientes, que han sido amortizadas: números 1.360.002 al 1.480.000, 1.720.001 al 1.840.000, ambos inclusive, 1.960.001 al 2.080.000, ambas inclusive, números 2.800.001 al 2.920.000, ambas inclusive, números 4.000.001 al 4.120.000, números 4.240.001 al 4.360.000, ambas inclusive, números 4.960.001 al 5.080.000, números 5.080.001 al 5.200.000, números 5.320.001 al 5.440.000, números 6.280.001 al 6.400.000 y números 6.880.001 al 7.000.000, todos ellos inclusive), totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo Ollero de la Serna.

ID: A110086626-1